

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 356/20

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 7/2/2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, para el arrendamiento de los PASTOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL temporadas 2020-21 y 2021-22, conforme a los siguientes datos:

1.º Entidad adjudicataria.

Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

2.º Objeto del contrato.

“PRADOS DE LA DEHESA” en Polígono 5 Parcela 5213 y 5214 del término municipal con una superficie: 232.445 m² + 67.118 m².

3.º Precio base de licitación.

2089 euros (cada una de las dos anualidades) y pago por anticipado. Para la segunda anualidad del contrato se aplicará la subida/baja correspondiente al IPC Anual de 2020.

4.º Duración del contrato.

Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta febrero de 2022.

5.º Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: subasta. La primera tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio, pudiendo presentar éstos una oferta conjunta entre todos ellos. En el supuesto de quedar desierta la subasta o de no alcanzarse el precio base de licitación se celebrará una segunda subasta, en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción a las mismas condiciones, a la que podrán concurrir personas de otros municipios.
- Criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa.

6.º Presentación de ofertas.

En el plazo de 10 días naturales siguientes a la publicación del Anuncio de Licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

7.º Lugar de presentación.

Oficinas del Ayto. de Santa María del Berrocal.

8.º Modelo de proposición.

Oficinas del Ayto. de Santa María del Berrocal y en la Sede Electrónica municipal:
<http://santamariadelberrocal.sedelectronica.es>.

9.º El/los adjudicatario/s del aprovechamiento abonarán los gastos correspondientes a la publicación del anuncio de la subasta en el BOP.

Santa María del Berrocal, 11 de febrero de 2020.

El Alcalde, *José Reviriego Moreno*.

